



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0521/10/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4002

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de octubre de 2023

**JULIO CESAR ACOSTA OCHOA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Julio Cesar Acosta Ochoa con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/004 de fecha 05 de Febrero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-AOO-001/16** ubicado en Parcela No. 97 Z-6 P1/1 Ejido Tomochi C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 79.539 Metros cúbicos	3	14	16	26924950	26924952

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



26/10/23  
*Margarita Gómez*

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha	Producto:	Unidad de medida	Fecha	Existencia inicial	Existencia final		
M3			M3						
Registro de entradas									
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
31/08/2023	26598175	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	9.120	01/09/2023	.6/8	ARMANDO QUINTANA L	MAD ASS PINO	4.100
07/09/2023	26598181	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	10.110	06/09/2023	.7	MADERAS DESFLEMADAS TELLO	MAD ASS PINO	25.042
07/09/2023	26598182	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	9.550	07/09/2023	.8	ROGELIO JURADO DURAN	MAD ASS PINO	20.858
09/09/2023	26598183	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	13.301	26/09/2023	.9/13	ACE LOGISTICS SUPLES	MAD ASS PINO	40.155
08/09/2023	26597294	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	13.120	08/10/2023	10	OSCAR MARTINEZ REYES	MAD ASS PINO	40.585
04/10/2023	26597280	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	10.212		.11/13	SIN SALDO		
04/10/2023	26597281	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	16.715					
04/09/2023	26597297	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	8.220					
09/10/2023	26598193	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	13.520					
09/10/2023	26598194	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	15.525					
09/10/2023	26598198	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	11.400					
13/10/2023	26598201	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	14.510					
13/10/2023	26598202	EIDO SEHUE	P08051SEH001/16	13.774					
				Total					
				159,077					
				Equivalencia en materia prima transformada					
				79,539					
				Total					
				130,740					



Contacto:  
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
 Delegación Miguel Alemán, Estado Federal  
 C.P. 11500. Tel. 01 (662) 54 90 09 00

